



# SESIÓN 14:

## Las guías de la UICN para desarrollar Listas Rojas Nacionales

---

**Taller evaluación especies criterios UICN a nivel nacional**  
Málaga / 3-5 Diciembre 2024



# Guías de la UICN para desarrollar Listas Rojas Nacionales



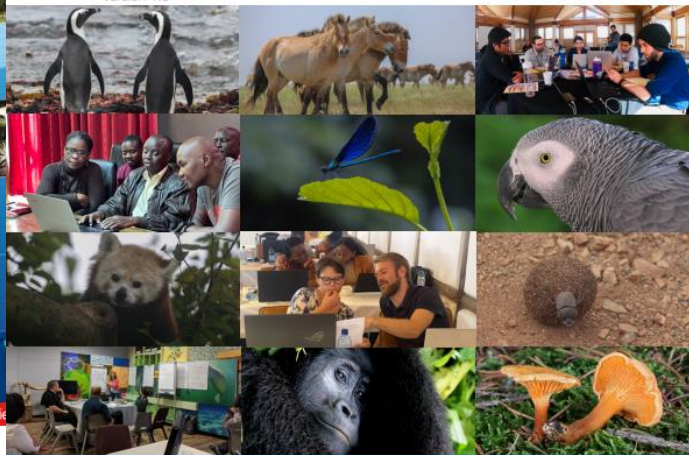
La Lista Roja de Especies



## Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Elaboradas por el Grupo de Trabajo de las Listas Rojas Nacionales de la CSE del Comité de la Lista Roja de la UICN

Versión 1.0



<https://portals.iucn.org/library/si>



[https://nc.iucnredlist.org/redlist/content/attachment\\_files/French-Guidelines\\_for\\_Establishing\\_a\\_National\\_Red\\_List\\_Programme.pdf](https://nc.iucnredlist.org/redlist/content/attachment_files/French-Guidelines_for_Establishing_a_National_Red_List_Programme.pdf)

# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

**01**

Identificar a las instituciones principales más apropiadas

Paso

**02**

Identificar el ámbito de las evaluaciones nacionales

Paso

**03**

Gobernanza

Paso

**04**

Recursos

Paso

**05**

Formación sobre la Lista Roja

Paso

**06**

Preparación de los datos de la Lista Roja

Paso

**07**

Evaluación del riesgo de extinción

Paso

**08**

Publicación de las evaluaciones

Paso

**09**

Comunicación de los resultados

Paso

**10**

Uso de datos e información de la Lista Roja nacional



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

**Paso**

**01**

**Identificar a las instituciones principales más apropiadas**



- Grupo de especialistas de especies de la CSE-UICN
- Comité Español de la UICN
- Centro de Cooperación para el Mediterráneo/UICN (punto focal de la lista regional Mediterráneo)



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

02

## Identificar el ámbito de las evaluaciones nacionales

- Especies endémicas o casi endémicas evaluadas hace menos de 10 años en la Lista Roja Global
- Especies de los grupos de trabajo taxonómicos Grupo de especialistas de especies de la CSE-UICN

Revisar Lista Roja: <https://www.iucnredlist.org/es>

Enviar lista de especies a evaluar

Contactar con el Grupo o los Grupos de Especialistas taxonómicos de la CSE de la UICN

Enviar lista de especies endémicas NO EVALUADAS O PARA REVISAR a la Unidad de Lista Roja



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

03

Gobernanza



## - Grupo de especialistas de especies de la CSE-UICN

En el manual en este paso se habla de considerar establecer un grupo de especialistas de especies nacional que lidere la Lista Roja Nacional y la realización de un taller inicial (pág. 14)



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

04

Recursos

- **Equipo de coordinación (trabajo voluntario)\***
- **Evaluaciones (trabajo voluntario)**
- **Aportación económica o en especies de los centros para la supervivencia de especies CSE/UICN**
- **Búsqueda activa de donantes y subvenciones, oportunidades de financiación (p.ej. MITECO, Fundación Loro Parque, cátedra UNIA-UICN)**

\* Dado que el marco de seguimiento del CDB para el MMB exige a las partes informar sobre el estado de las especies autóctonas a través del Índice de la Lista Roja, se apela a los gobiernos nacionales para que financien estos puestos. No obstante, en algunos países en que los recursos disponibles para la conservación de la biodiversidad sean limitados, es posible que las instituciones necesiten recabar fondos para cubrir dichos puestos.



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

05

## Formación sobre la Lista Roja

- Este taller
- Taller de formadores en Listas Rojas <https://www.iucnredlist.org/resources/online>
- Curso de formación en línea de la Lista Roja de la UICN (*The Nature Conservancy (TNC)*): <https://www.conservationtraining.org/course/index.php?-categoryid=23>.
- Webinars <https://www.iucnredlist.org/resources/webinars>
- Curso de formador de la Lista Roja ([redlist@iucn.org](mailto:redlist@iucn.org))





# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

06

## Preparación de los datos de la Lista Roja

- **Taxonomía:** la referencia taxonómica que define el concepto que se evalúa.
- **Distribución:** la distribución de la especie en el país; descripción textual, registros de presencia y mapa de distribución estandarizado (mapa SIG).
- **Población:** tamaño actual de la población, tendencias poblacionales pasadas y presentes, tasa de descenso de la población pasada (si la hubiera), subdivisiones y fluctuaciones de la población, etc.
- **Hábitat, ecología e historia de vida:** hábitats esenciales, requisitos ambientales, duración de la generación, características de dispersión, sistema de apareamiento, etc.
- **Amenazas:** pasadas, presentes y futuras/probables.
- **Uso y comercio:** propósito de la caza o captura de la especie, incluido el uso sostenible.
- **Conservación e investigación:** medidas de conservación adoptadas actualmente (p. ej., presencia dentro de áreas protegidas y gestionadas, medidas de control del comercio, etc.), medidas de conservación factibles necesarias para revertir el actual o posible declive poblacional, investigación necesaria para abordar las lagunas de información y mejorar las futuras reevaluaciones.
- **Referencias:** una lista de referencias publicadas, «grises» y en línea y fuentes de datos citadas o directamente utilizadas en la evaluación.



GBIF, iNaturalist, BirdLasser, eBird etc. para complementar Información (refinar los datos)



**SREDLIST:** permite el cálculo de muchos de los parámetros de la Lista Roja (como la EOO, el AOO, la fragmentación severa y las tendencias de hábitat) y también facilita la descarga y el filtro de datos de presencia de GBIF

[Herramienta de cálculo de duración de la generación](#)

[Herramienta Criterio A](#)

[Herramientas de evaluación de la extinción](#)

[GeoCAT](#)

[Herramientas de SIG y datos de base recomendados](#)



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

07

**Tabla 2:** Ventajas e inconvenientes de los distintos métodos para llevar a cabo evaluaciones de la Lista Roja.

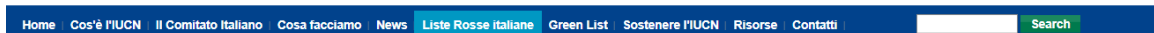
Método	Ventajas	Inconvenientes
Correspondencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asequible (pero hay que considerar los costes por el tiempo dedicado del personal).</li> <li>Útil para especies con muy pocos datos, y para taxones cuyo experto principal no se encuentre en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requiere mucho tiempo, que puede elevar los costes de personal.</li> <li>Dificulta fomentar el debate entre expertos.</li> <li>Riesgo de obtener información inadecuada por la falta de formación o la escasa formación de los expertos sobre la Lista Roja.</li> </ul>
Foros en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiten las aportaciones de muchos expertos.</li> <li>Se conserva un registro de todas las conversaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conllevan costes de diseño y desarrollo de la plataforma en línea.</li> <li>Costes del tiempo de dedicación del personal para facilitar las discusiones.</li> <li>Oportunidades de formación limitadas.</li> </ul>
Talleres en línea	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay gastos de local ni de desplazamientos asociados.</li> <li>Permite reuniones entre muchos expertos situados en distintos lugares.</li> <li>Numerosas plataformas en línea y herramientas de reunión disponibles.</li> <li>Las discusiones del taller pueden grabarse y los chats, guardarse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costes de suscripción a una plataforma en línea.</li> <li>Conexión a internet desigual entre los participantes.</li> <li>Menor implicación que en los talleres presenciales.</li> <li>Diferencias horarias entre los facilitadores y los participantes a gran distancia.</li> <li>Necesita que las sesiones del taller sean más cortas y duren más días.</li> </ul>
Talleres presenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reúne a expertos en un mismo lugar y permite una participación activa y entablar contactos.</li> <li>Concentra la atención de todos los participantes y fomenta los debates.</li> <li>Mejora la comprensión y la capacidad de la Lista Roja.</li> <li>Permite alargar las jornadas de trabajo y así completar muchas evaluaciones en una sola semana.</li> <li>Si fuera necesario, puede hacer uso de un formato híbrido y que un pequeño número de expertos asistan por conexión en línea.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La opción más costosa debido a la necesidad de un lugar donde celebrar el taller y los costes asociados a los desplazamientos.</li> <li>Una mayor huella de carbono, especialmente en viajes internacionales.</li> <li>La logística puede requerir mucho tiempo de organización (reservar el lugar adecuado, programar un calendario idóneo para todos los participantes, etc.).</li> <li>Exige muchos facilitadores bien formados para liderar los grupos de trabajo.</li> </ul>



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional



IUCN, Unione Mondiale per la Conservazione della Natura, aiuta il mondo a trovare soluzioni pragmatiche per le sfide ambientali e di sviluppo più urgenti



## Liste Rosse italiane

### Cosa sono le Liste Rosse

#### Categorie e criteri

- Estinta (EX)
- Estinta in Ambiente Selvatico (EV)
- Estinta nella Regione (RE)
- In Pericolo Critico (CR)
- In Pericolo (EN)
- Vulnerabile (VU)
- Quasi Minacciata (NT)
- Minor Preoccupazione (LC)
- Carente di Dati (DD)
- Non Applicabile (NA)

#### Gruppi sistematici

- ARTHROPODA
  - > INSECTA
  - CHORDATA
    - > AGNATHA
    - > AMPHIBIA
    - > AVES
    - > CHONDRICHTHYES
    - > MAMMALIA
    - > OSTEICHTHYES
    - > REPTILIA
  - CNIDARIA
  - > ANTHOZOA

#### Barometro della biodiversità

## Liste Rosse italiane

Le liste rosse italiane includono le valutazioni di tutte le specie di pesci d'acqua dolce, anfibi, rettili, uccelli nidificanti, mammiferi, pesci cartilaginei, libellule, coralli e coleotteri saproxilici, native o possibilmente native in Italia, nonché quelle naturalizzate in Italia in tempi preistorici, e parte della flora italiana.

Le specie di uccelli presenti ma non nidificanti in Italia (svernanti, migratori) non sono state valutate (e quindi non sono presenti nel sito). Anche le specie domestiche non sono state valutate secondo le Categorie e i Criteri della Red List IUCN. Le specie di certa introduzione in tempi storici sono state classificate NA (Non Applicabile), così come le specie occasionali, quelle che occorrono solo marginalmente nel territorio nazionale, e quelle di recente colonizzazione.

Per quanto riguarda la flora d'Italia il risultato finale è una Lista Rossa parziale che include tutte le 197 Plant Species Italiane, specie inserite negli allegati della Direttiva 92/43/CEE "Habitat" e della Convenzione di Berna, entrambe ratificate dal Governo italiano e di fatto costituenti leggi nazionali.

Un secondo contingente di taxa, che include specie vascolari, licheni, briofite e funghi, tra le più minacciate d'Italia o endemiche, è stato anch'esso valutato attraverso i criteri IUCN, definendo così le categorie di minaccia in cui ricadono.

Di seguito è possibile scaricare le pubblicazioni delle Liste Rosse italiane:

- [Lista Rossa degli Ecosistemi d'Italia 2023 \(5Mb\)](#)
- [Lista Rossa dei Vertebrati italiani 2022 \(5,3Mb\)](#)
- [Lista Rossa dei Vertebrati italiani 2013 \(1,5 MB\)](#)
- [Lista Rossa delle Libellule italiane \(1,3 MB\)](#)
- [Lista Rossa dei Coleotteri Saproxilici italiani \(3,1 MB\)](#)
- [Lista Rossa dei Coralli italiani \(1,7 MB\)](#)
- [Lista Rossa delle Farfalle italiane \(5 MB\)](#)
- [Lista Rossa della Flora italiana \(2,4 MB\)](#)
- [Lista Rossa dei Pesci Ossei marini italiani \(6,3 MB\)](#)
- [Lista Rossa delle Api italiane minacciate \(4,9MB\)](#)
- [Lista Rossa vol.2 Flora Italiana \(8,1Mb\)](#)
- [Lista Rossa degli uccelli nidificanti in Italia 2021 \(7,7Mb\)](#)

Cerca nella Lista Rossa:  
(genere, specie o nome comune...)

- Lista Roja Glok
- National Red L
- Lista Roja Naci

<https://www.iucn.it/liste-rosse-italiane.php>



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

09

## Comunicación de los resultados

- Artículos divulgativos (ep.ej. *Quercus*, *Boletines UICN*, *CeUICN*)
- Artículos científicos (p.ej. sesión 22)
- Jornada de presentación de la Lista Roja Nacional



# Directrices para establecer un programa para una Lista Roja nacional

Paso

10

## Uso de datos e información de la Lista Roja nacional

Una vez movilizados, los datos y la información de la Lista Roja nacional se pueden utilizar para servir de base en distintas políticas y en la toma de decisiones a nivel nacional y global. A saber:

1. Para detectar tendencias en la biodiversidad y en el riesgo de extinción de especies a escala nacional o regional, se podrían publicar en informes nacionales del CDB y en una plataforma nacional en línea que ofrezca datos sobre biodiversidad para todo el país.
2. Para servir de base para la identificación de emplazamientos importantes para la persistencia de la biodiversidad global (esto es, las Áreas Clave para la Biodiversidad).
3. Para determinar qué especies tienen una necesidad más urgente de acciones de recuperación y para facilitar información sobre qué actuaciones de conservación deben incluirse en los planes de recuperación de una especie para alcanzar la meta 4 del Marco Mundial de Biodiversidad.
4. Como principal fuente de información para la evaluación del impacto ambiental de cualquier proyecto de desarrollo
5. Para integrar las consideraciones sobre biodiversidad en sectores de desarrollo que provocan precisamente su pérdida (como la agricultura, la minería o la explotación forestal) y para asegurar que las áreas para especies amenazadas y de alcance restringido se incluyen en la planificación integrada del uso de la tierra y los océanos (meta 1 del MMB).
6. Para servir de base en distintas políticas nacionales e internacionales, como las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Diversidad Biológica, las metas del Marco Mundial de Biodiversidad tras el 2020, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Convención de Ramsar, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, etc.

Directrices para establecer un programa para una Lista Roja Nacional (pág. 34)



**ESKERRIK ASKO!**

**GRÀCIES!**

**GRAZAS!**

**¡GRACIAS!**

Contacto: Luis Santiago Cano Alonso

Email: [grupospeciesespcae@uicn.es](mailto:grupospeciesespcae@uicn.es)

